

tomos, y metió la mano en el canteiro de los in-
vaculados en el estado de Aljorotalop, y de el sacó
una cedula que decía D. Alonso Pizarro Pán-
tan Lozano; y luego sacó otra que decía D. Fer-
nando Texe Vigil; Los quales quedaron electos p.
Regidores en dho Ciudad de Aljorotalop, y con que-
ruviam.^{te} sacó otra, que decía D. Ham.^{do} Thomas
de los Couos, y queda electo p. Alcalde de la dha
mandad en dho estado. Luego metió la mano
en el canteiro de Ciudadaneros; y sacó una cedula,
que decía: Juan Abellan Thomas caminero, y
luego sacó otra, que decía Miguel Mañe Tello,
y quedaron electos p. Regidores en dho estado; y
con siguiente monte entró la mano, y sacó otra
cedula, que decía: Martin Guandolobas, y queda
electo p. Alcalde de La Heamandad en dho
estado; A todos Los quales se mandaron citar
p. Los Ministros Portenos; y cuando comparecieron
D. Alonso Lozano Treviño, y Juan Texero Espi-
nosa, quienes han sido Electos p. Alcaldes or-
dinarios en ambas ciudades, D. Fernando Texe
Vigil, Regidor p. el estado noble, Miguel Mañe
Tello, p. Regidor en el de Ciudadaneros, y Martin
Guandolobas p. Alcalde de La Heamandad en
dho estado de Ciudadaneros, no concurieron
los demás Electos p. aver expirado Los Portenos,
y no les auto encontrase en sus casas, y lo que
han comparecido Texeraron en manos de

